



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA SEXUALIDAD?

La educación integral para la sexualidad se entiende como un medio para fomentar la salud, el bienestar y la dignidad de todas las personas. Además, se entiende como un pilar esencial para la plena autonomía corporal, teniendo en cuenta no solo el derecho de tomar decisiones sobre el propio cuerpo, sino también el acceso a la información para tomar decisiones que consideren el bienestar de los demás¹.

El acceso a la educación sexual contribuye a mejorar las actitudes en relación con la salud sexual y reproductiva, proporciona un mayor conocimiento sobre distintos aspectos de la sexualidad, por ejemplo el placer, el erotismo y el autocuidado, y reduce comportamientos y riesgos asociados al embarazo prematuro y a enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el VIH, y fomenta el uso de condones y anticonceptivos².

En general la educación sexual permite a las personas proteger y promover su salud, su bienestar y su dignidad al ofrecerles las herramientas necesarias en materia de conocimientos, actitudes y habilidades.

¿ES IMPORTANTE LA EDUCACIÓN SEXUAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

Históricamente, las personas con discapacidad han sufrido diferentes formas de discriminación en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Algunas de estas formas de discriminación se relacionan con la negación de su sexualidad, la infantilización, la humillación o el rechazo a sus cuerpos, y la estigmatización sobre su sexualidad y sus deseos de maternidad o paternidad³.

¹ UNFPA. (2021). ¿Qué es la educación sexual integral?. Disponible en <https://www.unfpa.org/es/educaci%C3%B3n-sexual-integral#readmore-expand>

² Íbidem.

³ Profamilia. (2018). Prevención y Abordaje de la Violencia Sexual en Personas con Discapacidad desde un Enfoque de Determinantes Sociales. Disponible en <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/09/Prevencion-y-Abordaje-de-la-Violencia-Sexual-en-Personas-con-Discapacidad-desde-un-Enfoque-de-Determinantes-Sociales.pdf>



Así mismo, a pesar de los avances normativos en materia de derechos y del reconocimiento de su capacidad jurídica, las personas con discapacidad continúan siendo discriminadas y encuentran barreras para el ejercicio pleno de su sexualidad y sus derechos. Dichas barreras tienen que ver con estereotipos y prejuicios como: creer que las personas con discapacidad son seres asexuados o hipersexuales, que no pueden ni deben tener una vida sexual activa o que son "eternos niños", que se desarrollan físicamente, pero que mentalmente no lo hacen"⁴. Como resultado de estos estereotipos se encuentran diversos riesgos a su salud sexual y reproductiva, por ejemplo la prevalencia de infecciones de transmisión sexual y VIH, el cáncer de cérvix y cáncer de próstata o testículos, las situaciones de violencia sexual y esterilización forzada⁵.

Por todo lo anterior, se hace fundamental generar y promover espacios de Educación integral para la sexualidad desde enfoques inclusivos y diferenciales, que alimenten la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas con discapacidad⁶, y que contemplen:

1. El reconocimiento del cuerpo propio y el de los demás, como territorio político, que se expresa desde la diversidad bajo un enfoque de ética del cuidado, y que comprende que todas las personas pueden ser cuidadoras, y a su vez, merecedoras de cuidado.
2. La afectividad y la responsabilidad afectiva para fortalecer las relaciones, basadas en el respeto, la convivencia corresponsable y la expresión asertiva de sus emociones, sentires y pensamientos.
3. La apropiación y la aplicación de los conceptos de consentimiento y autonomía, como vehículos para la prevención de posibles violencias. Así, se entiende el consentimiento y la autonomía, como el derecho y la libertad que tienen las personas para expresar sus gustos, disgustos, sentimientos y sensaciones positivas y negativas, intereses y deseos consensuados en una relación o interacción social y/o sexual.
4. Las particularidades y experiencias propias del individuo, su comunidad y contexto, para trabajar desde la horizontalidad pedagógica, así como la historia y las vivencias previas de las personas con discapacidad, para proponer nuevos temas y metodologías para la educación.

⁴ Ibidem.

⁵ Ibidem.

⁶ Bezerra, C., & Pagliuca, L. (2020). Blind adolescents: perceptions about their sexuality. *Millenium*, 2(13), 61-67. DOI: 10.29352/mill0213.06.00304



5. El dialogo de saberes, como método para identificar los intereses, las necesidades, las experiencias y los conocimientos de las personas.

Es importante reconocer que la Educación Sexual para personas con discapacidad se rige por los mismos principios y enfoques temáticos que para cualquier persona, y como resultado del diseño de entornos educativos que contemplen una perspectiva inclusiva y que consideren la implementación de apoyos y ajustes razonables, se encuentran⁷:

- Cambios en los discursos de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta el reconocimiento de sus derechos, su autonomía y su sexualidad.
- La prevención de la violencia sexual y la importancia de garantizar sus derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Personas con discapacidad más conscientes y empoderadas, que mantengan prácticas de autocuidado y autoconocimiento alineadas a sus deseos y necesidades.
- Personas con y sin discapacidad que cuestionan sus realidades, que apuesten a la construcción de sociedades equitativas y con pensamiento crítico que favorezcan y garanticen su bienestar y desarrollo.

⁷ Profamilia., Liga Colombiana de Autismo (LICA), Asociación Colombiana Síndrome de Down (Asdown Colombia). (2022). Mi Historia, Mi Derecho: Una aproximación a la metodología de investigación inclusiva con personas con discapacidad cognitiva y discapacidad psicosocial. Disponible en <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2022/08/MI-HISTORIA-MI-DERECHO-8.pdf>



REFERENCIAS

Bezerra, C., & Pagliuca, L. (2020). Blind adolescents: perceptions about their sexuality. *Millenium*, 2(13), 61-67. DOI: 10.29352/mill0213.06.00304

Profamilia. (2018). Prevención y Abordaje de la Violencia Sexual en Personas con Discapacidad desde un Enfoque de Determinantes Sociales. Disponible en <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/09/Prevencion-y-Abordaje-de-la-Violencia-Sexual-en-Personas-con-Discapacidad-desde-un-Enfoque-de-Determinantes-Sociales.pdf>

UNFPA. (2021). ¿Qué es la educación sexual integral?. Disponible en <https://www.unfpa.org/es/educaci%C3%B3n-sexual-integral#readmore-expand>